EXPEDIENTE NÚM: 2025 475057

OBJETO: "SERVICIO DE ENCUESTAS DE LA OPINIÓN PÚBLICA PARA LA REALIZACIÓN DEL BARÓMETRO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA 2025-2026"

ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

El viernes 26 de septiembre de 2025 se ha celebrado la 5ª Mesa de Contratación en la que se acordó la propuesta de valoración definitiva una vez realizado el acto de apertura del Sobre nº 3 "proposición económica y otros criterios valorados mediante aplicación de fórmulas".

Tras evaluarse en la mesa las ofertas económicas presentadas por los licitadores, se advierte la imposibilidad de admitir la oferta presentada por la empresa PSICAS A Y F S.L. por incurrir en baja temeraria y no haber resultado viables las aclaraciones presentadas por la empresa sobre la temeridad de su oferta.

Se expone el cuadro con las puntuaciones totales obtenidas para el Sobre nº 1 "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor" y Sobre nº 2, en aplicación de todos los criterios de valoración para las tres empresas admitidas:

PUNTOS	CRITERIOS	DATAESTUDIO	ING. INSULAR	ACCION MK
49	JUICIOS DE VALOR	40,10	27,80	23,20
12	1.PROP. ECONÓMICA	7,49	10,31	12,00
9	2.RESPONSABIL. SOCIAL	9,00	6,00	2,00
30	3.OTROS ASPECTOS TEC. FORMULA MATEMÁTICA	30,00	30,00	30,00
	Orden	Primera	Segunda	Tercera
100	PUNTUACIÓN TOTAL	86,59	74,11	67,20

C/ Pagés del Corro, 90. CP 41071 SEVILLA
Tel. 955 40 73 10. Fax: 955 40 73 27
Correo-e: organizacion.caa@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSUE RAUL PUERTAS LARIOS	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmS2QCGVNEGSAR5CKPQ4WWGK6TW	PÁG. 1/2

Se eleva a la consideración del órgano de contratación la siguiente propuesta de clasificación de las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Pliego y se eleva la correspondiente propuesta de mejor oferta al órgano de contratación:

DATAESTUDIOS INVESTIGACION Y ESTRATEGIA SOCIEDAD LIMITADA puntuación total: 86,59 puntos

Lo que se le comunica a los efectos oportunos y se certifica una vez aprobada el Acta de la mesa 5, de fecha 13 de febrero de 2025 a la que hace referencia, en cumplimiento del artículo 96 punto 2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

El Secretario

de la Mesa de Contratación

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSUE RAUL PUERTAS LARIOS	06/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmS2QCGVNEGSAR5CKPQ4WWGK6TW	PÁG. 2/2